

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1403

Impreso el día 20 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 2 de diciembre de 2014

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Incendios** ocurridos en la ciudad chilena de Valparaíso el día 12 de abril de 2014 ocasionando pérdida de vidas humanas. Expresión de pesar.

1. **Pedrini.** (2.499-D.-2014.)
2. **Vilariño.** (2.680-D.-2014.)
3. **Pérez (A.), Schwindt y Alegre.** (2.814-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Pedrini y del señor diputado Pérez (A.), y otros señores diputados, y el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño por los que se expresa solidaridad con la República de Chile por los incendios ocurridos en el mes de abril de 2014; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más profundo pesar y expresa las condolencias de esta Honorable Cámara al pueblo hermano de Chile por la tragedia que enluta el devastador incendio que se produjo en la ciudad de Valparaíso el sábado 12 de abril, ocasionando pérdida de vidas humanas y un número importante de damnificados por la propagación del mismo.

Sala de la comisión, 11 de noviembre de 2014.

Guillermo R. Carmona. – José A. Ciampini. – Gloria Bidegain. – Juan C. Zabalza. – Alberto E. Asseff. – Sergio Bergman. – Mara Brawer. – Patricia Bullrich. – Ricardo Buryaile. – Sandra D. Castro. – Gustavo Fernández Mendía. – Araceli S. Ferreyra. – Carlos E. Gdansky. – Claudia

A. Giaccone. – Miguel Á. Giubergia. – Mauricio R. Gómez Bull. – Verónica E. González. – Carlos S. Heller. – Omar Á. Perotti. – Carlos A. Raimundi. – Margarita R. Stolbizer. – José A. Vilariño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar los proyectos de declaración del señor diputado Pedrini y del señor diputado Pérez (A.), y otros señores diputados y el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño por los que se expresa solidaridad con la República de Chile por los incendios ocurridos en el mes de abril de 2014, ha creído conveniente proceder a la unificación de los textos en un solo dictamen, y acuerda en dictaminarlos favorablemente como proyecto de declaración.

Guillermo R. Carmona.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Nuestra profunda solidaridad con el pueblo de Valparaíso y gobierno de Chile por la tragedia ocasionada por el incendio iniciado el 12 de abril de 2014 en un sector forestal del Camino La Pólvara que se extendió rápidamente a áreas pobladas de la ciudad de Valparaíso. El pueblo chileno sufrió una gran tragedia con un saldo provisional de 15 muertos y más de 17000 evacuados y daños materiales en más de 2200 viviendas e instalaciones públicas. Se trata del incendio más importante desde que se tiene constancia en esa zona.

José M. Pedrini.

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su solidaridad al pueblo y Gobierno de la República de Chile, por las pérdidas de vidas y daños que ocasiona el incendio localizado en la Ciudad de Valparaíso, acompañando al Gobierno Nacional en las medidas adoptadas para enviar ayuda y contribuir a controlar y apagar el fuego propagado que afecta a parte del pueblo chileno.

José A. Vilariño.

3

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su más profundo pesar y las condolencias al pueblo hermano de Chile por la tragedia que enluta el devastador incendio que se produjo en la ciudad de Valparaíso el sábado 12 de abril, ocasionando pérdida de vidas humanas y un número importante de damnificados por la propagación del mismo.

Adrián Pérez. – Gilberto O. Alegre. – María L. Schwindt.